

Convocatoria Twitter

← IESS Pichincha 14.3K Tweets

Tweets Tweets y respuestas Multimedia



IES S Pichincha @IESS... · 08 sep.

El Hospital del Día Sangolquí del @IESSec, te invita a participar en la Audiencia Pública de #IESSRindeCuentas2019, que se llevará a cabo este miércoles, 09 de septiembre, a las 12:30.

Sigue su transmisión a través de la plataforma Teams. bit.ly/2Z81ttB



www.ies.gov.ec

Invitación



Tiene el honor de invitar a usted al acto de:

RENDICIÓN DE CUENTAS | 2019

DEL CENTRO CLINICO QUIRURGICO
HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI

Medio: MICROSOFTTEAMS

Hora: 12:30

Fecha: Miércoles, 09 de septiembre de 2020

Link: <https://bit.ly/2Z81ttB>

Esperamos contar con su valiosa presencia

Narrativa

1. Definición de fecha y hora para la rendición de cuentas. 2. Invitación digital que debe contener el medio a utilizar para la rendición de cuentas. Se recomienda que no sea Facebook debido a la cantidad de preguntas que pueden surgir. Esta invitación ha sido enviada en formato editable a los responsables de comunicación de cada provincia. 3. La convocatoria y número de personas que se conectarán a la rendición de cuentas será responsabilidad de cada dependencia. Insumos (logística):

- Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado, manteniendo las normas de bioseguridad establecidas.
- Se debe priorizar la línea gráfica de la institución, la misma debe estar de fondo en la videoconferencia (banderas, banner, baking).
- Moderador/a.
- Persona encargada de conexión debe grabar la rendición de cuentas.
- Persona para compilar las preguntas y filtrar las mismas.
- Orden del día y guion que fue proporcionado por la Dirección de Comunicación a los responsables de comunicación de cada provincia.
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías la Dirección de Comunicación debe dar el visto bueno a los insumos.
- Si durante la rendición de cuentas deciden hacer una parte cultural, la Dirección de Comunicación debe dar la aprobación para realizar la misma.
- Cada dependencia debe designar o crear una cuenta de correo electrónico para que puedan llegar las preguntas posteriores a la rendición de cuentas. Durante:
- Se debe contar con los invitados conectados para iniciar la rendición de cuentas.
- La persona encargada de la conexión debe grabar la rendición de cuentas.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes para que sean respondidas por la autoridad que informa.
- Se informará a la ciudadanía el correo electrónico para preguntas posteriores (cada dependencia debe delegar una persona para que recopile y responda a las mismas).

Después:

- Se subirán los 126 videos a un canal de Youtube, creado solo para rendición de cuentas este tema. Cada responsable de las provincias debe enviar el link a la Dirección Nacional de Comunicación.
- La Dirección de Planificación difundirá las 126 presentaciones en la página web de la institución (esta área se encargará de solicitar a la Dirección Nacional de 3/5 * Documento generado por Quipux Memorando Nro. IESS-DNCS-2020-0630-M Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020 Tecnologías de la Información para la publicación respectiva).
- Se creará beroll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos) este insumo será enviado por correo electrónico a los medios de comunicación para su posterior publicación.
- Se colocará en Twitter un tuit fijo, con un link que direccionará a la página web, sección Rendición de Cuentas. Esta información estará publicada del 12 al 26 de septiembre (responsable Dirección de Comunicación Social).
- Se generarán tuits de las rendiciones de cuentas durante el transcurso de las mismas (responsable Dirección de Comunicación Social).
- El Facebook de la institución se difundirá las rendiciones de cuenta con un post que direcciona a la sección Rendición de Cuentas 2019 (responsable Dirección de Comunicación Social).

Link video Institucional

<https://youtu.be/FVxRBZKWRRe4>

Correo Aportes Ciudadanos

rendicioncuentassangolqui@iess.gob.ec